



**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES  
DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**DECLARACIÓN DE LA JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES  
TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD  
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

En el marco de la reciente situación acaecida en el la Provincia de Chaco, relacionada al ataque cibernético sufrido por su Poder Judicial, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reconoce la intensa labor realizada por quienes integran el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chaco; se solidariza con la situación y brinda todo su apoyo a la intensa e ineludible tarea que están llevando adelante de manera transparente y eficiente para superar las dificultades que ello acarrea. Asimismo destaca que ese Poder Judicial se caracteriza por ser pionero en garantizar el acceso a justicia, situación que se reflejó particularmente en tiempos de pandemia. Entre Ríos, 11 de febrero de 2022.

Dra. María del Carmen Battaini

Presidente

JUFEJUS